



PERIÓDICO GREMIAL Y JURÍDICO CLADEF



PUBLICACION DE DOCUMENTOS MERCANTILES, INMOBILIARIOS E INFORMACION DE INTERES GENERAL

Director: Lcda. Maribel Lugo, Asesor Gerencial: Lcda. Maria G. Davalillo, Deposito Legal N° FA2019000002, RIF: J-301287576

Urbanización Santa Irene, Calle Garcés entre Avenidas Las Acacias y Los Claveles, Punto Fijo - Edo. Falcón.

Teléfonos: (0269) 246.57.01 / 0424 601 40 66 Correo: colegioadmonfalcon@gmail.com, IVSS F28206436,

MPPPTS NIL-7200501339, INPSASEL J301287576-000, FAOV 02980589, INCES R1811174217

Punto Fijo, Viernes 06 de Febrero del año 2026 Edición 1036 Año 7

REQUISITOS PARA AFILIARSE A NUESTRO COLEGIO CLADEF

TENER CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES TÍTULOS

"LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN COMERCIAL", "LICENCIADOS EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS", "ADMINISTRADOR CONTADOR", "LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS", "LICENCIADOS EN CIENCIAS GENERALES" Y LOS DEMÁS TÍTULOS QUE EN LA MENCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y QUE POR ESTUDIOS REALIZADOS EN EL PAÍS, EN LAS ESCUELAS DE ADMINISTRACIÓN Y CONTADURÍA, HAYAN SIDO OTORGADOS POR LAS UNIVERSIDADES VENEZOLANAS, A LOS EFECTOS LEGALES, SE EQUIPARAN A LOS LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN.

DEPOSITO EN LA CUENTA

BNC:0191-0263742100149902 RIF: J-301287576 CORREO: colegioadmonfalcon@gmail.com TLFN: 0424-6014066

FAVOR ENViar LOS SIGUIENTES REQUISITOS

TITULO ORIGINAL

FOTOCOPIA DE LA CERTIFICACIÓN DEL TITULO

3 FOTOS TIPO CARNET FONDO BLANCO TRAJE FORMAL

1 CARPETA MARRÓN CON GANCHO

4 HOJAS BLANCAS

VOUCHER DE PAGO

PLANILLA DE INSCRIPCIÓN

CURSO

ASPECTOS FUNDAMENTALES DE LA LEY DE IMPUESTOS SOBRE LA RENTA (ISLR)



DICTADO POR
FUNCIONARIOS
DEL SENIAT

LUGAR: CALLE
GARCES, ENTRE LAS
ACACIAS Y LOS
CLAVELES, URB.
SANTA IRENE SEDE
CLADEF



¡CONTÁCTANOS!

0424 601 4066
0412 668 0365

FECHA:
09 DE FEBRERO
 HORA:
8:00 AM - 12:00PM

CURSO BÁSICO

EDUCACION ADUANERA Y TRIBUTARIO



DICTADO POR
FUNCIONARIOS
DEL SENIAT

LUGAR: CALLE
GARCES, ENTRE LAS
ACACIAS Y LOS
CLAVELES, URB.
SANTA IRENE SEDE
CLADEF



¡CONTÁCTANOS!

0424 601 4066
0412 668 0365

FECHA:
23 DE FEBRERO
 HORA:
8:00 AM - 12:00PM

PUBLICA CON NOSOTROS, EL COLEGIO DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO FALCÓN, OFRECE EL SERVICIO DE PUBLICACIÓN:

Urbanización Santa Irene, Calle Garcés entre Avenidas Las Acacias y Los Claveles, Punto Fijo - Edo. Falcón Teléfonos: (0269) 246.57.01 / 0424 601 40 66

CORO: Lcda. Audrey Hernández, Telefono: 04246234027. Para ver su publicación ingresa a la página web: <http://cladefalcon.com.ve>

Correo: colegioadmonfalcon@gmail.com



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
*** VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA ***

SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y
NOTARIAS
REGISTRO MERCANTIL SEGUNDO DEL
ESTADO FALCÓN

RM No. 343
215° y 166°

Abog. YENNY DAYANA SÁNCHEZ UGAS, REGISTRADORA

CERTIFICA:

Que el asiento de Registro de Comercio transcrita a continuación, cuyo original está inscrito en el Tomo 41 - A REGISTRO MERCANTIL SEGUNDO DEL ESTADO FALCÓN. Número: 10 correspondiente al año 2025, así como La Participación, Nota y Documento que se copian de seguida son traslado fiel de sus originales, los cuales son del tenor siguiente:

343-25143

ESTE FOLIO PERTENECE A:
INVERSION KENTUCKY, C.A
Número de expediente: 343-25143



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
*** VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA ***

SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y
NOTARIAS
REGISTRO MERCANTIL SEGUNDO DEL
ESTADO FALCÓN

RM No. 343
215° y 166°

Martes 16 de Diciembre de 2025

Por presentada la anterior participación por su FIRMANTE, para su inscripción en el Registro Mercantil, fijación y publicación. Hágase de conformidad y agréguese el original al expediente de la Empresa Mercantil junto con los recaudos acompañados. Explíquese la copia de publicación. El anterior documento redactado por el Abogado(a) HUMBERTO LUGO IPSA N.º 178765, se inscribe en el Registro de Comercio bajo el Número 10, TOMO 41 - A REGISTRO MERCANTIL SEGUNDO DEL ESTADO FALCÓN. Derechos pagados BS: 35520.68 Según Planilla RM No. 34300151743. La identificación se efectuó así: HUMBERTO ANTONIO LUGO BRACHO C.I.: V-19647995

Abogado Revisor: VICTOR JULIO ZAVALA GARCIA



ESTA PÁGINA PERTENECE A:
INVERSION KENTUCKY, C.A
Número de expediente: 343-25143
MOD

CIUDADANA

REGISTRADORA MERCANTIL PRIMERO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN
JUDICIAL DEL ESTADO FALCÓN.

SU DESPACHO.-

Yo, HUMBERTO ANTONIO LUGO BRACHO venezolano, mayor de edad, soltero, abogado, Titular de la Cédula de Identidad Número N° V-19.647.995, domiciliado en la Ciudad de Punto Fijo, del Estado Falcón inscrito en el Inpreabogado bajo el Nro. 178.765 actuando por mandato de la Asamblea de Accionistas de la SOCIEDAD MERCANTIL INVERSION KENTUCKY C.A y debidamente autorizada en este acto, con el debido respeto ocurro para presentar ante Usted ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de la empresa INVERSION KENTUCKY C.A de fecha 21 de Noviembre de 2025, en donde se trataron y aprobaron los siguientes puntos: **PUNTO UNO: AMPLIACIÓN DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA, MODIFICACIÓN DE LA CLÁUSULA SEGUNDA DE LOS ESTATUTOS.**

PUNTO DOS: DEL DOMICILIO, MODIFICACION DE LA CLAUSULA TERCERA DE LOS ESTATUTOS.

PUNTO TRES: CONSIDERAR Y RESOLVER EL AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL DE LA EMPRESA, MODIFICACIÓN DE LA CLAUSULA QUINTA DE LOS ESTATUTOS SOCIALES, CORRESPONDIENTES AL CAPITAL SOCIAL DE LA EMPRESA. Hago la presente participación a los fines de que se sirva ordenar su registro, fijación y publicación de la misma. Así mismo, solicito se me expida copia certificada de la presente Acta de Asamblea, a los fines legales consiguientes.

Abog. Humberto Lugo
IPSA 178.765

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
SOCIEDAD MERCANTIL INVERSION KENTUCKY C.A

Quien suscribe, ALEXIS JOSE PEREZ REYES, venezolano, mayor de edad, soltero, Titular de la Cédula de Identidad Nro. V-24.305.857, procediendo en este acto con el carácter de **PRESIDENTE** de la Sociedad Mercantil "INVERSION KENTUCKY C.A", debidamente inscrita por ante el Registro Mercantil Segundo de la Circunscripción Judicial del Estado Falcón bajo el Nro. 24, Tomo 25 - A, EXPEDIENTE 343-25143 de fecha 19 de Agosto de 2025. Registro de Información Fiscal J-507405362 CERTIFICA: que la siguiente es copia fiel y exacta de Acta de Asamblea General Extraordinaria, realizada en fecha 18 de Noviembre de 2020, la cual es del tenor siguiente: "En el día de hoy, 21 de Noviembre de 2025, siendo las 10:30 A.M. en la sede social de la empresa, reunidos los accionistas, ALEXIS JOSE PEREZ REYES y NELSI CELENE ORTIZ OSTOS, titulares de la cedula de identidad Nro. V-24.305.857, Nro. V-18.990.281 las cuales constituyen el CIEN PORCIENTO (100%) del capital social de la empresa, por lo que prescindiendo de la convocatoria previa por estar presente para la misma los titulares de la totalidad de las acciones que integran el Capital Social, se da inicio a la Asamblea General Extraordinaria para deliberar y resolver sobre los siguientes puntos:

PUNTO UNO: AMPLIACIÓN DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA, MODIFICACIÓN DE LA CLÁUSULA SEGUNDA DE LOS ESTATUTOS.

PUNTO DOS: DEL DOMICILIO, MODIFICACION DE LA CLAUSULA TERCERA DE LOS ESTATUTOS.

PUNTO TRES: CONSIDERAR Y RESOLVER EL AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL DE LA EMPRESA, MODIFICACIÓN DE LA CLAUSULA QUINTA DE LOS ESTATUTOS SOCIALES, CORRESPONDIENTES AL CAPITAL SOCIAL DE LA EMPRESA.

1.- **CLÁUSULA SEGUNDA:** Toma la palabra el ciudadano ALEXIS JOSE PEREZ REYES, expone la decisión de ampliar el objeto social de la empresa, la cual también podrá dedicarse a la comercialización distribución de alimentos al mayor y detalle, productos de consumo masivo en toda su extensión, productos perecederos

y no perecederos, embutidos, embolsados en su empaque original o detailado, además de frutas verduras legumbres, productos lácteos y sus derivados, venta de agua purificada jugos, refrescos, chucherías. También productos alimenticios de origen animal, marino, agrícola y vegetal, en forma natural, congelados, secos, envasados, y a granel, así mismo se dedicara a la explotación de todo lo relacionado con productos de panadería, pastelería, charcutería delicatessen en sus distintas formas de elaboración industrial, productos de higiene personal y de limpieza del hogar y artesanal.

2.- CLAUSULA TERCERA: la empresa contara con nuevo domicilio, el cual estará ubicado en la avenida Ramón Ruiz Polanco entre calle Monagas y avenida Jacinto Lara sector Josefa Camejo nro. 17.

Seguidamente se procedió a la discusión del siguiente punto, 3.- CLAUSULA QUINTA: donde el accionista ALEXIS JOSE PEREZ REYES propone que como consecuencia de punto anterior tratado y aprobado la cláusula quinta quede así redactada: CLAUSULA QUINTA: El capital social de la compañía es de TRESCIENTOS MIL BOLIVARES (Bs. 300.000,00) , divididas en CIEN (100) acciones nominativas, y no convertibles al portador, que será llevado a SEISCIENTOS MIL BOLÍVARES (600.000,00 Bs). El capital social ha sido suscrito y totalmente pagado. Quedando así Redactada la CLAUSULA QUINTA: ALEXIS JOSE PEREZ REYES ha suscrito y pagado CINCUENTA ACCIONES (50) acciones con un valor nominal de SEIS MIL BOLIVARES (6.000 Bs), cada una para un total de TRESCIENTOS MIL BOLIVARES (300.000,00 Bs) el cual representa el CINCUENTA POR CIENTO (50%) del capital social de la compañía y la socia NELSI CELENE ORTIZ OSTOS, ha suscrito y pagado CINCUENTA ACCIONES (50) acciones con un valor nominal SEIS MIL BOLIVARES (Bs. 6.000,00), para un total de TRESCIENTOS MIL BOLIVARES (300.000,00 Bs), los cuales representan el CINCUENTA POR CIENTO (50%) y así completar del CIEN POR (100%) del capital social de la compañía. Según se evidencia el nuevo inventario presentado. Se autoriza absolutamente al ciudadano, HUMBERTO ANTONIO LUGO BRACHO, venezolano, mayor de edad, soltero, abogado, Titular de la Cédula de Identidad Número N° V-19.647.995, domiciliado en la Ciudad de Punto Fijo, del Estado Falcón, para hacer la participación, inscripción, fijación y publicación correspondiente al Registro Mercantil, así como realizar los trámites pertinentes para realizar la participación del cambio de domicilio en el Registro Mercantil correspondiente. En la Ciudad de Punto Fijo a la fecha de su presentación.

Alexis Perez-
24.305.857

Nelsi Ortiz
18.990.281

Martes 16 de Diciembre de 2025 (FDOS.) HUMBERTO ANTONIO LUGO BRACHO C.I.V. 19647995, Abog. YENNY DAYANA SANCHEZ UGAS SECEXPIDE LA PRESENTE COPIA CERTIFICADA DE PUBLICACIÓN SEGÚN PLANILLA N° : 343.2025.4.670

Abog. YENNY DAYANA SANCHEZ UGAS
REGISTRADORA

Colegio de Licenciados en Administración del Estado Falcón (CLADEF), es una sociedad civil de carácter no gubernamental con personalidad jurídica, patrimonio propio y sin fines de lucro, que por su condición de institución gremial tiene una estructura interna de carácter democrática, pluralista, participativa y no partidista, que persigue la satisfacción de sus agremiados, utilizando diversos recursos para la obtención de los mejores resultados.



Colegio de Licenciados en Administración del Estado Falcón
RIF: J-30128757-6

Defensa Gremial somos todos